

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Almería**

Núm. 1.802/2017

Juzgado de lo Social Número 3 de Almería

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 376/2017. Negociado: T2

De: D. Oliver Martín Arévalo

Abogada: D^a. Josefa del Peral García

Contra: Servitus, Servicios Generales, S.L. Avda. República Argentina, 9-1º-D. 41011 Sevilla y SAV Servicios Generales y Protección S.L. C/ Inesperada, 123. 14929 Aguilar de la Frontera

DON JOSÉ LUIS TORRECILLAS VIDAL, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE ALMERÍA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 376/2017, se ha acordado citar a SAV Servicios Generales y Protección S.L. como parte demandada, por tener ignorado

paradero, para que comparezca el próximo día 20 de junio de 2017, a las 11,00 horas y conciliación previa a las 10,40 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Carretera Ronda 120- 6ª Pl. Ciudad de la Justicia, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a SAV Servicios Generales y Protección S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Almería, a 28 de abril de 2017. Firmado electrónicamente: El Letrado de la Administración de Justicia, José Luis Torrecillas Vidal.